

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2020
"Contratación de servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 29 de enero de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Lic. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativo a la "Contratación de servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 4) de la convocatoria de la presente licitación:

- Alta Asociados S.A. de C.V.
- Centercomm JM S. de R.L. de C.V.
- Solución Avanzada de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Alta Asociados S.A. de C.V. se presentó el C. José Israel Caballero Delgadillo.

Por parte de la empresa Centercomm JM S. de R.L. de C.V., se presentó el C. Samuel de la Cruz González.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas, los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados por los participantes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se hace constar que la empresa **Alta Asociados S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumplen con el siguiente requisito solicitado en el punto 15 inciso a): Numeral xiii. "Currículum de la empresa concursante, suscrito "Bajo protesta de decir verdad", donde demuestre experiencia y capacidad técnica para los servicios a realizar, anexando carta de recomendación de por lo menos 2 empresas con las cuales mantenga contrato vigente para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad." **El licitante no cumplió toda vez que no anexa el curriculum de la empresa solicitado.**

Derivado de lo anterior la empresa **Alta Asociados S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Así mismo de deja constancia de que a petición del concursante se hace la devolución de la constancia vigente del registro ante la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.

Por lo que respecta a la **Centercomm JM S. de R.L. de C.V.**, se hace contar que presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

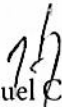
Así mismo de deja constancia de que a petición del concursante se hace la devolución de la constancia vigente del registro ante la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.


Por otra parte se hace constar que no se presentó ningún representante de la empresa **Solución Avanzada de Seguridad Privada, S.A. de C.V.**, por lo anterior y derivado de dicha empresa no presenta su propuesta, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)"Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases."

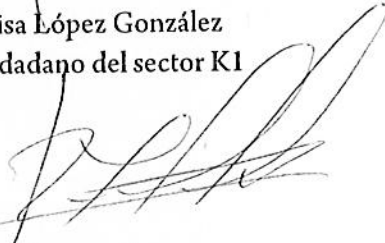
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 05 de febrero de 2020 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:20 horas del día 29 de enero de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3


Lic. Gerardo Cedeño Ramos
Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración;


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos





Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. José Israel Caballero Delgadillo
Alta Asociados S.A. de C.V.



C. Samuel de la Cruz González
Centercomm JM S. de R.L. de C.V.

